



Fecha del Informe: 26 04 2010
 dd mm aaaa

Comisión: ICHITAIP-IC-CAP-003-2010

Inicio de la Comisión: 22 04 2010 a 23 04 2010
 dd mm aaaa dd mm aaaa

CONSEJO GENERAL DEL ICHITAIP

Nombre del(la), Comisionado(a): CLAUDIA ALONSO PESADO
 Puesto: Consejera

Sitio de la Comisión: (ciudad, estado, país) Torreón, Coahuila, México.

Objetivo de la Comisión:

Atender la invitación que hiciera el Coordinador de la Región Norte de la Conferencia Mexicana.

Resultados Obtenidos:

1.- La Comisión la realicé en compañía de la Coonsejera Alma Rosa Martínez Manriquez y del Consejero Fernando Lino Bencomo Chávez.

2.- Participaron por la Región Norte los Consejeros/as y Comisionados/as Presidentas de Baja California Sur, Coahuila, Durango, Nuevo León, San Luis Potosí, Sinaloa y Zacatecas; y en representación del Consejero Presidente del ICHITAIP participó la Consejera Alma Rosa Martínez, además del Consejero Fernando Lino Bencomo Chávez y la que suscribe el presente informe; por el IFAI el Director General Lic. Enrique González Tiburcio; así mismo estuvieron presentes el Presidente de la COMAIP, y las y los representantes de las Subcomisiones Jurídica, de la Métrica de la Transparencia, de Difusión y de Educación y Cultura. Cabe señalar que los comisionados de Baja California, Sonora y Tamaulipas no asistieron.

3.- La reunión se desarrolló de conformidad a la agenda de trabajo, misma que adjunto al presente informe, agregándose en el arranque de la reunión la participación del Lic. Enrique González Tiburcio, Director General del IFAI. De las participaciones me permito destacar:

a) IFAI: Ha estado impulsando en estos meses del año ante el Congreso de la Unión la emisión de la Ley de Datos Personales en posesión de particulares, y la nueva LTAIP, haciendo saber que la primera ya está en el Senado, y que ha sido aprobada en Comisión de Puntos Constitucionales, que es probable que en estas semana sea aprobada por el pleno; y respecto a la segunda informó que ya había sido aprobada en comisiones en la Cámara de Diputados, que esperan sea aprobada en la próxima semana

b) De las experiencias de los Órganos Garantes:

- Los estados de Zacatecas, Sinaloa, Durango reportan que al haber incorporado el Sistema INFOMEX, han aumentado las solicitudes de información hasta en tres veces, así como los recursos de revisión lo que los pone en nuevos retos.
- Zacatecas, hizo saber entre otras cosas, que hay avances en las gestiones realizadas con la autoridad educativa para incorporar los temas de nuestro interés en la asignatura estatal "Jóvenes zacatecanos por una cultura de la legalidad", también en su presentación resaltó el caso de desacato de la UAZ ante una resolución de la misma Comisión y que a partir del 24 de febrero de 2010 la SCJN había tomado el caso; también hizo saber sobre otros dos desacatos vinculados a dos municipios.
- Sinaloa, informó del nuevo momento en que se encuentra ese órgano y el DAIP en el estado al haber incorporado el INFOMEX para el ejercicio de dicho derecho fundamental.
- San Luis Potosí, informó entre otras cosas, del evento que realizarán el próximo 26 de mayo del premio record Gines a la pintura más grande sobre transparencia; así también que habían recibido 1307 solicitudes de información y 1064 quejas al mes de abril del año 2010; y de la imposición de 30 medidas de apremio en lo que va este año, mientras que en el año 2009 fueron 165. También expuso que tenían 7 procedimientos por denuncias a Ayuntamientos que habían perdido

documentos. Informó que se está impulsando el trabajo de archivos en coordinación con el Archivo General de la Nación.

- Nuevo León, destaca en su presentación, lo concerniente a la Ley de seguridad Pública que se está reformando para establecer como información reservada y confidencial toda aquella que se relaciona al persona, equipo, etc que está en activo; así también destacó el trabajo que están realizando en la revisión de los portales de Internet de los Sujetos Obligados y de las sanciones al incumplimiento de la Ley.
- Durango, dio a conocer que en 2009 se publicó la nueva Ley en donde se amplían atribuciones, hace referencia a la utilidad del Sistema INFOMEX pues han aumentado las solicitudes considerablemente, así mismo hizo saber de la complejidad presupuestal que viven pues cuentan con un presupuesto muy precario, y a las complicaciones a que se están enfrentando con los sujetos obligados para que cumplan sus obligaciones de Ley.
- Chihuahua, informó de diversas acciones vinculadas con la sociedad e informó del aumento considerable de recursos de revisión en lo que va del año, llegando a ser alrededor de 90; así también informó, entre otras cosas de la imposición de sanciones.
- Baja California Sur, informa de la nueva Ley que fue aprobada con mayores atribuciones, y de la situación presupuestal del Órgano Garante, informando que el presupuesto aprobado para el año 2010, asciende a \$2'700,000.00 lo que hace casi imposible realizar todas las funciones. Ante tal realidad, propone retomar el Proyecto de APORTA que la COMAIP venía impulsando en el Congreso de la Unión a efecto de que en el presupuesto federal se asignen recursos para al transparencia.
- Coahuila, destaca en su presentación las acciones emprendidas en educación media superior con los bachilleratos tecnológicos y con las dos Universidades, la Narro y la Iberomericana.

c) De los informes de las y los coordinadores de las subcomisiones:

- Subcomisión Jurídica, el Dr. Luis Alberto Domínguez González, Comisionado del Estado de México, hace saber de las diversas reuniones que han tenido, de la revisión a las Leyes de Transparencia de cada entidad, análisis que entregarán en la próxima Asamblea de la COMAIP; de la emisión de opiniones sobre consultas jurídicas que les hagan los órganos garantes, acción que no siempre les resulta fácil concretar por la disparidad de criterios; de la compilación nacional que han venido haciendo sobre los criterios jurídicos que los órganos garantes han construido a través de sus resoluciones, o de normatividades que han emitido, señalando que no ha tenido mucha respuesta por parte de los órganos garantes, invitándolos a sumarse a apoyar en estos esfuerzos así como a quienes estuvieran interesados en sumarse a la subcomisión.
- Subcomisión de la métrica, en representación del Mtro. Oscar Guerra Ford, Comisionado Presidente del Infodf, el Dr. Alfonso Páez Álvarez, Comisionado Presidente de Sinaloa y representante de la subcomisión de la métrica para la región norte, informó del alcance del estudio y de la recalendarización que se hizo a partir de que el CIDE había detectado algunos problemas metodológicos. El estudio arrancó el 02 de febrero de 2010 y terminará el 16 de agosto de 2010. Presentó a detalle el calendario e informó que el CIDE envió unos cuestionarios a los Órganos Garantes, mismos que debieron de haberse remitido.
- Subcomisión de Educación y Cultura, en mi calidad de Coordinadora de ésta Subcomisión tanto a nivel nacional como de la región norte, presenté los antecedentes de conformación de la misma, que datan desde el año 2007, los objetivos, líneas estratégicas y acciones propuestas en el año 2009 con los avances logrados. En particular se les entregó copia del oficio mediante el cual el ICHITAIP remitió en el mes de julio de 2009 el Programa de Trabajo elaborado para el año 2009 para la región norte por parte de la que suscribe el presente informe. Se les hizo saber que la información de cada entidad, los concentrados e informes los podían localizar en la página de Internet de la COMAIP en el apartado de la subcomisión de educación y cultura. De los avances se compartió:
 - la propuesta que se ha presentado en coordinación con el IFAI a la SEP para articular en los propósitos y contenidos de planes y programas de estudio de preescolar, primaria y secundaria aquellos temas relativos a la transparencia, la rendición de cuentas, el derecho

de acceso a la información pública, el derecho de protección de datos personales y la gestión y administración de documentos y archivos;

- el concentrado de la región norte de las experiencias educativas, de formación, profesionalización y difusión del derecho de acceso a la información pública y protección de datos personales, recabadas mediante el formato *COMAIP SE 01 Experiencias de los Órganos Garantes*
 - el inventario de la región norte de materias o temas en asignaturas y el catálogo de diplomados que abordan la transparencia, la rendición de cuentas, el derecho de acceso a la información pública, el derecho de protección de datos personales y/o la gestión y administración de documentos y archivos, en las Instituciones de Educación Superior, recabados mediante los formatos *COMAIP SE 02. Educación Superior. Inventario de materias;* y *COMAIP SE 03. Formación y Profesionalización. Catálogo de diplomados.* En estos asuntos se les hizo saber que se había establecido contacto con la ANUIES para impulsar el apoyo de esta Asociación tanto en la construcción del inventario como en que se promueva la inclusión de los temas de nuestro interés en materias de tronco común u optativas.
 - el directorio de expertos y especialistas en los temas de nuestro interés, recabados en por los órganos garantes de la región norte mediante el formato *COMAIP SE 04. Formación y Profesionalización. Directorio de Especialistas y Ponentes.*
- Subcomisión de Difusión, la Comisionada Blanca Lilia Ibarra del estado de Puebla, entre los aspectos que presentó de las acciones realizadas a lo largo del año en que arrancaron los trabajos, destacó: acercarse a las radiodifusoras con quienes han establecido contacto para promover el derecho, remitir a Puebla casos exitosos, en donde se promueva la utilidad del DAIP, para que a su vez sean enviados a Grupo Reforma y otros medios que los publicarían. Dio a conocer el proyecto de coordinación impulsado con la ANUIES para impulsar el concurso del SPOT televisivo entre estudiantes de las IES. Finalmente exhortó a quienes nos encontrábamos a que se sumara alguna Comisión o Instituto de la región norte a los trabajos de la subcomisión.

d) De Asuntos Generales: Se presentaron tres, los dos primeros fueron presentados por el Lic. Fernando Lino Bencomo Chávez, Consejero de Chihuahua, que consistió en recomendar que se presente en la agenda nacional de la COMAIP la necesidad de llevar a cabo la revisión del INFOMEX a efecto de incorporar algunos aspectos que bajo la experiencia se han hecho necesarios; y dos que se constituya una subcomisión para incorporarse a los trabajos que la SHCP junto con autoridades estatales llevan a cabo en torno la armonización de los sistemas contables que mandata la Ley General de Contabilidad Gubernamental, aprobada en diciembre del año 2008.

El tercer punto fue presentado por el Consejero Presidente de Coahuila, y representante de la región norte, Lic. Alfonso Raúl Villarreal Barrera, que consistió en el proyecto de comunicación vía Internet de los órganos de la región norte, mismo que deberá tener una aportación económica de los órganos para su diseño, operación y administración; dejándolo a consideración y estudio de los órganos.

d) Como conclusiones se señalaron, incorporar como propuestas de la agenda norte el análisis y estudio del tema de seguridad y transparencia; lo relativo a las sanciones a sujetos obligados y las metodologías usadas para dar seguimiento a las obligaciones de transparencia; presentar a nivel nacional la armonización de los sistemas contables y la revisión del INFOMEX. Cabe señalar que la que suscribe el presente informe, una vez que Sinaloa presentó su experiencia, hizo la reflexión a la asamblea que aún y cuando el INFOMEX ampliaba y facilitaba el ejercicio del derecho, debíamos tener claro que esto es para un sector de la sociedad (19% ó 21% de usuarios según la fuente), pero que la gran mayoría no tiene acceso por esa vía, y que en consecuencia el reto lo teníamos hacia esa gran mayoría de la población, que en su conjunto a través del derecho de acceso a la información pública requiere conocer la garantía, ejercicio y respeto de todos sus derechos, ya que una de las finalidades del DAIP es el de mejorar la calidad de vida y el de contribuir en la consolidación de la democracia, por lo que se debía profundizar en las estrategias de difusión y ejercicio del derecho diversificándolas.

Compromisos Establecidos:

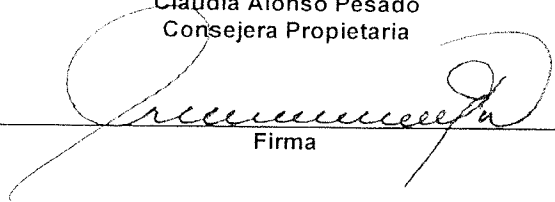
- 1.- Remitir al CIDE los cuestionarios, para ello habrá que revisar en el Consejo General del Ichitaip quién recibió el cuestionario y si ya fue atendido.
- 2.- Revisar la propuesta de comunicación de la región norte vía Internet, presentada por el Instituto Coahuilense de Acceso a la Información Pública.
- 3.- Presentar ante la Asamblea de al COMAIP las propuestas vinculadas a la armonización de la contabilidad gubernamental y de la revisión del Sistema Infomex.

Comentarios adicionales:

Se adjunta como anexos del presente informe: el Programa de la Reunión, la Presentación en power point de la Subcomisión de Educación y Cultura, y el oficio y programa de trabajo de la misma Subcomisión para operarlo en la región norte.

Declaro bajo protesta de decir verdad que fui enterado(a) del objeto y alcance de la Comisión que desempeñé, que los datos contenidos en este formato son ciertos y que estoy enterado(a) de las sanciones a las que puedo hacerme acreedor(a), tanto por el incumplimiento de la Comisión como por la falsedad de tales datos.

Comisionada
Claudia Alonso Pesado
Consejera Propietaria


Firma